

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA

«JOAQUÍN VILLATORO» DE JEREZ DE LA FRONTERA

PROGRAMA OFICIAL DE ESTUDIO
CURSO 2017/18

DEPARTAMENTO DE VIENTO MADERA CLARINETE

PROFESORES: JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ PÉREZ
ANTONIO JOSÉ QUINTERO CATALÁN

De acuerdo a: *ORDEN de 25 de octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía* (BOJA 225, de 15 de noviembre de 2007)

ORDEN de 24 de junio de 2009, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de Música en Andalucía (BOJA 135, de 14 de julio de 2009)

ÍNDICE

1. Enseñanzas básicas:
Objetivos
Contenidos
2. Enseñanzas profesionales:
Objetivos
Contenidos
3. Metodología
4. Evaluación
5. Acceso a primer curso de Enseñanzas profesionales y a otros Cursos
6. Ampliación
7. Actividades de extensión cultural y promoción artística
8. Anexos

1. OBJETIVOS DE LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA

Objetivos Generales.

1. Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.

2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.

3. Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.

4. Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.

5. Conocer la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento, en los casos en que su naturaleza así lo permita.

6. Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura.

7. Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura.

Objetivos Específicos.

Curso 1º del 1º Ciclo

- Adoptar una correcta posición corporal.
- Conocer el correcto montaje del instrumento así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.
- Controlar el aire mediante la respiración diafragmática.
- Conseguir una correcta embocadura.
- Lograr una buena emisión del sonido.
- Conocer y asimilar las articulaciones básicas: picado y ligado.
- Emitir sonido con diferentes dinámicas.
- Alcanzar la igualdad del sonido y del picado en el registro trabajado en este nivel.
- Desarrollar el sentido de la afinación y calidad de sonido.
- Desarrollar progresivamente la memoria y la lectura a primera vista.
- Interpretar ejercicios, estudios y obras de una dificultad progresiva y adecuada al nivel
- Trabajar obras de diferentes estilos, incluyendo alguna del patrimonio andaluz
- Interpretar música habituándose a escuchar otras voces o instrumentos y adaptarse al conjunto.
- Desarrollar la relajación y la naturalidad en la práctica instrumental.
- Desarrollar el hábito de escuchar música.
- Desarrollar hábitos de estudio correctos y eficaces.
- Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical.

Curso 2º del 1º Ciclo

- Adoptar una correcta posición corporal.
- Conocer el correcto montaje del instrumento así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.
- Controlar el aire mediante la respiración diafragmática.
- Conseguir una correcta embocadura.
- Lograr una buena emisión del sonido.
- Conocer y asimilar las articulaciones básicas: picado y ligado.
- Emitir sonido con diferentes dinámicas.
- Alcanzar la igualdad del sonido y del picado en el registro trabajado en este nivel.
- Desarrollar el sentido de la afinación y calidad de sonido.
- Desarrollar progresivamente la memoria y la lectura a primera vista.
- Interpretar ejercicios, estudios y obras de una dificultad progresiva y adecuada al nivel.
- Trabajar obras de diferentes estilos, incluyendo alguna del patrimonio andaluz.
- Interpretar música habituándose a escuchar otras voces o instrumentos y adaptarse al conjunto.
- Desarrollar la relajación y la naturalidad en la práctica instrumental.
- Desarrollar el hábito de escuchar música.
- Desarrollar hábitos de estudio correctos y eficaces.
- Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas

íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical.

Curso 1º del 2º Ciclo

- Adoptar una correcta posición corporal.
- Conocer el correcto montaje del instrumento así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.
- Controlar el aire mediante la respiración diafragmática.
- Desarrollar progresivamente fortaleza en la embocadura.
- Lograr una buena emisión del sonido.
- Trabajar diferentes articulaciones.
- Emitir un sonido estable utilizando los diferentes matices para dar color y expresión a la interpretación musical.
- Alcanzar la igualdad del sonido y del picado en el registro trabajado en este nivel.
- Desarrollar el sentido de la afinación y calidad de sonido.
- Desarrollar progresivamente la memoria y la lectura a primera vista.
- Comprender de forma muy elemental las principales estructuras musicales y aplicarlas a la interpretación.
- Interpretar ejercicios, estudios y obras de una dificultad progresiva y adecuada al nivel.
- Trabajar obras de diferentes estilos, incluyendo alguna del patrimonio andaluz
- Interpretar música habituándose a escuchar otras voces o instrumentos y adaptarse al conjunto.
- Desarrollar la relajación y la naturalidad en la práctica instrumental.
- Desarrollar el hábito de escuchar música.
- Desarrollar hábitos de estudio correctos y eficaces.
- Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de experiencia musical.

Curso 2º del 2º Ciclo

- Adoptar una correcta posición corporal.
- Conocer el correcto montaje del instrumento así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.
- Controlar el aire mediante la respiración diafragmática.
- Desarrollar progresivamente fortaleza en la embocadura.
- Lograr una buena emisión del sonido.
- Trabajar diferentes articulaciones.
- Emitir un sonido estable utilizando los diferentes matices para dar color y expresión a la interpretación musical.
- Alcanzar la igualdad del sonido y del picado en el registro trabajado en este nivel.
- Desarrollar el sentido de la afinación y calidad de sonido.
- Desarrollar progresivamente la memoria y la lectura a primera vista.
- Comprender de forma muy elemental las principales estructuras musicales y aplicarlas a la interpretación.
- Interpretar ejercicios, estudios y obras de una dificultad progresiva y adecuada al nivel.

- Trabajar obras de diferentes estilos, incluyendo alguna del patrimonio andaluz
- Interpretar música habituándose a escuchar otras voces o instrumentos y adaptarse al conjunto.
- Desarrollar la relajación y la naturalidad en la práctica instrumental.
- Desarrollar el hábito de escuchar música.
- Desarrollar hábitos de estudio correctos y eficaces.
- Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical.

CONTENIDOS DE LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA

Contenidos Generales.

1. Práctica de ejercicios de relajación y control muscular, de manera que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, una correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
2. Ejercicios de respiración (sin y con instrumento) para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
3. Ejercicios de fortalecimiento de los músculos faciales.
4. Principios básicos de la digitación.
5. Aprendizaje de los diversos modos de emisión y de articulación adecuados a las enseñanzas elementales.
6. Práctica de ejercicios que desarrollen la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
7. Técnicas y recursos para el control de la afinación.
8. Ejercicios para el desarrollo progresivo de la capacidad técnica del alumno o alumna: escalas, arpeggios e intervalos, con diferentes articulaciones, velocidades, dinámicas y registros.
9. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
10. Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.
11. Práctica de la improvisación libre basada en efectos tímbricos, agógicos, etc., y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos.
12. Técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio.
13. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
14. Conocimiento de obras propias del repertorio del instrumento a través de medios audiovisuales.
15. Realización de conciertos periódicos con las obras trabajadas.
16. Estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo de la capacidad interpretativa del alumno o alumna.
17. Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales.
18. Conocimiento del montaje, fabricación y retoque de las lengüetas (excepto en la flauta travesera).
19. Utilización de instrumentos afines que, por tamaño, faciliten el posterior aprendizaje del fagot, saxofón o clarinete.

Contenidos Específicos.

Curso 1º del 1º Ciclo

- Nombre de cada parte, montaje y limpieza del instrumento.
- Conservación del instrumento.
- Ejercicios de respiración sin y con instrumento: posición tumbada, de pie (inclinado y recto), con diferentes tiempos de inspiración y expiración.
- Ejercicios de relajación.
- Colocación del cuerpo y del instrumento.
- Colocación de los labios sobre la boquilla y emisión de notas tenidas controlando la dosificación de aire, calidad de sonido y afinación, primero sin lengua y después con lengua.
- Escala diatónica de Mi₂ a Do₅. Escala cromática de Mi₂ a La_{#3}, picada y ligada.
- Ejercicios de picado y ligado: pequeñas combinaciones de articulación, partiendo siempre de la igualdad entre las notas (hasta corcheas).
- Práctica de escalas e intervalos con diferentes articulaciones, velocidades, dinámicas y registros.
- Trabajo del sonido con diferentes dinámicas.
- Ejercicios de afinación y de calidad del sonido.
- Práctica de la memoria y de la lectura a primera vista.
- Interpretación de ejercicios, estudios y piezas de dificultad progresiva y adecuada al nivel.
- Trabajo en grupo para desarrollar la adaptación, flexibilidad rítmica y afinación.
- Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales.
- Nombre de las llaves.
- Practicar la técnica de las llaves laterales.
- Conocimiento del montaje, fabricación y retoque de las lengüetas.
- Participación en audiciones públicas, demostrando naturalidad y relajación.
- Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.

Curso 2º del 1º Ciclo

- Ejercicios de respiración y relajación.
- Escala diatónica de Mi₂ a Re₅. Escala cromática de Mi₂ a Do₅.
- Escalas mayores y menores hasta 1 alteración.
- Práctica de escalas e intervalos con diferentes articulaciones, velocidades, dinámicas y registros.
- Ejercicios de mecanismo para la flexibilidad de los dedos.
- Trabajo del sonido con diferentes dinámicas.
- Ejercicios de afinación y de calidad del sonido.
- Práctica de la memoria y de la lectura a primera vista.
- Interpretación de ejercicios, estudios y piezas de dificultad progresiva y adecuada al nivel.
- Trabajo en grupo para desarrollar la adaptación, flexibilidad rítmica y afinación.
- Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales.
- Conocimiento del montaje, fabricación y retoque de las lengüetas.
- Participación en audiciones públicas, demostrando naturalidad y relajación.
- Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.

Curso 1º del 2º Ciclo

- Ejercicios de respiración y relajación.
- Escala diatónica y cromática de Mi₂ a Mi₅.

- Escalas mayores y menores hasta 2 alteraciones.
- Práctica de escalas e intervalos con diferentes articulaciones, velocidades, dinámicas y registros.
- Ejercicios de mecanismo para la flexibilidad de los dedos.
- Trabajo del sonido con diferentes dinámicas.
- Ejercicios de afinación y de calidad del sonido.
- Práctica de la memoria y de la lectura a primera vista.
- Aplicación de los conocimientos formales-artísticos (fraseo, estilo, etc.) en la interpretación.
- Interpretación de ejercicios, estudios y piezas de dificultad progresiva y adecuada al nivel.
- Realización de audiciones comentadas y comparadas de diferentes intérpretes.
- Trabajo en grupo para desarrollar la adaptación, flexibilidad rítmica y afinación.
- Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales.
- Conocimiento del montaje, fabricación y retoque de las lengüetas.
- Participación en audiciones públicas, demostrando naturalidad y relajación.
- Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.

Curso 2º del 2º Ciclo

- Ejercicios de respiración y relajación.
- Escala diatónica y cromática de Mi2 a Fa5.
- Escalas mayores y menores hasta 3 alteraciones.
- Práctica de escalas e intervalos con diferentes articulaciones, velocidades, dinámicas y registros.
- Estudios de arpeggios, ornamentaciones, trinos, etc.
- Ejercicios de mecanismo para la flexibilidad de los dedos.
- Trabajo del sonido con diferentes dinámicas.
- Práctica del sfz y el fp, ^, etc.
- Ejercicios de afinación y de calidad del sonido.
- Práctica de la memoria y de la lectura a primera vista.
- Aplicación de los conocimientos formales-artísticos (fraseo, estilo, etc.) en la interpretación.
- Interpretación de ejercicios, estudios y piezas de dificultad progresiva y adecuada al nivel.
- Realización de audiciones comentadas y comparadas de diferentes intérpretes.
- Trabajo en grupo para desarrollar la adaptación, flexibilidad rítmica y afinación.
- Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales.
- Conocimiento del montaje, fabricación y retoque de las lengüetas.
- Participación en audiciones públicas, demostrando naturalidad y relajación.
- Adquisición de hábitos de estudio correcto y eficaz.

Secuenciación de Contenidos en Anexo I

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

2. OBJETIVOS

Objetivos Generales.

1. Adquirir el deseable equilibrio entre cuerpo y mente, que posibilite una natural interacción con el instrumento, así como demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora, y conocer los fenómenos acústicos básicos que intervienen en el proceso.

2. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, con especial atención al patrimonio musical andaluz, de dificultad adecuada a este nivel, contextualizado históricamente, y que permita adquirir el desarrollo de las capacidades escénicas necesarias para su correcta interpretación, mediante audiciones en público.

3. Conocer los rudimentos básicos de cómo retocar una lengüeta, y, en su caso, abordar la fabricación artesanal de ésta.

4. Demostrar autonomía, progresivamente mayor, para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, afinación, etc.

5. Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica, la ornamentación y la grafía contemporánea.

6. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria, mediante el conocimiento de las estructuras básicas de la música.

7. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía, progresivamente mayor, los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.

8. Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando, así, el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.

9. Desarrollar la capacidad de conjunción y de sentido armónico, mediante la realización de un repertorio que abarque las diversas épocas y estilos dentro de una dificultad adecuada a cada nivel.

Objetivos Específicos.

Curso Primero

- Continuar y perfeccionar la práctica de la respiración diafragmática.
- Conocer los principios fisiológicos y psicológicos fundamentales en lo que se basa la relajación.
 - Desarrollar progresivamente fortaleza en la embocadura.
 - Trabajar diferentes articulaciones. Dominar correctamente tanto el legato como el picado. Aumentar la extensión del legato y la velocidad del picado.
 - Emitir un sonido estable utilizando los diferentes matices para dar color expresión a la interpretación musical.
 - Alcanzar la igualdad del sonido y del picado en el registro trabajado en este nivel.

- Desarrollar el "oído interno" como base de la afinación, de la audición armónica, de la interpretación musical y de la calidad de sonido.
- Iniciar el estudio de las digitaciones de afinación.
- Desarrollar progresivamente la memoria y la lectura a primera vista.
- Conocer las estructuras formales básicas necesarias para el análisis de las obras de repertorio.
- Iniciar el estudio de las notas de adorno.
- Interpretar ejercicios, estudios y obras de una dificultad progresiva y adecuada al nivel.
- Continuar con el hábito de escuchar música.
- Conocer el contexto histórico en el que se desarrolló la evolución del clarinete.
- Interpretar obras del repertorio solista y de música de cámara, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas.
- Desarrollar la relajación y la naturalidad en la práctica instrumental.
- Desarrollar hábitos de estudio correctos y eficaces.

Curso Segundo

- Continuar y perfeccionar la práctica de la respiración diafragmática.
- Conocer los principios fisiológicos y psicológicos fundamentales en lo que se basa la relajación.
- Desarrollar progresivamente fortaleza en la embocadura.
- Trabajar diferentes articulaciones. Dominar correctamente tanto el legato como el picado. Aumentar la extensión del legato y la velocidad del picado.
- Emitir un sonido estable utilizando los diferentes matices para dar color y expresión a la interpretación musical.
- Alcanzar la igualdad del sonido y del picado en el registro trabajado en este nivel.
- Desarrollar el "oído interno" como base de la afinación, de la audición armónica, de la interpretación musical y de la calidad de sonido.
- Continuar el estudio de las digitaciones de afinación.
- Desarrollar progresivamente la memoria y la lectura a primera vista.
- Conocer las estructuras formales básicas necesarias para el análisis de las obras de repertorio.
- Continuar el estudio de las notas de adorno.
- Interpretar ejercicios, estudios y obras de una dificultad progresiva y adecuada al nivel.
- Continuar con el hábito de escuchar música.
- Conocer el contexto histórico en el que se desarrolló la evolución del clarinete.
- Interpretar obras del repertorio solista y de música de cámara, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas.
- Desarrollar la relajación y la naturalidad en la práctica instrumental.
- Desarrollar hábitos de estudio correcto y eficaz.

Curso Tercero

- Continuar y perfeccionar la práctica de la respiración diafragmática.
- Conocer los principios fisiológicos y psicológicos fundamentales en lo que se basa la relajación.

- Desarrollar progresivamente fortaleza en la embocadura.
- Trabajar diferentes articulaciones. Aumentar la extensión del legato y la velocidad del picado.
- Emitir un sonido estable utilizando los diferentes matices para dar color y expresión a la interpretación musical.
- Trabajar todas las escalas mayores y menores, cromáticas, arpeggios, intervalos en un registro más extenso que el curso anterior, con el objeto de lograr un equilibrio tímbrico y sonoro en todo el ámbito.
- Alcanzar la igualdad del sonido y del picado en el registro trabajado en este nivel.
- Desarrollar el "oído interno" como base de la afinación, de la audición armónica, de la interpretación musical y de la calidad de sonido.
- Continuar el estudio de las digitaciones de afinación.
- Desarrollar progresivamente la memoria y la lectura a primera vista.
- Conocer las estructuras formales básicas necesarias para el análisis de las obras de repertorio.
- Continuar el estudio de las notas de adorno.
- Interpretar ejercicios, estudios y obras de una dificultad progresiva y adecuada al nivel.
- Continuar con el hábito de escuchar música.
- Conocer el contexto histórico en el que se desarrolló la evolución del clarinete.
- Interpretar obras del repertorio solista y de música de cámara, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas.
- Desarrollar la relajación y la naturalidad en la práctica instrumental.
- Desarrollar hábitos de estudio correcto y eficaz.

Curso Cuarto

- Continuar y perfeccionar la práctica de la respiración diafragmática.
- Conocer los principios fisiológicos y psicológicos fundamentales en lo que se basa la relajación.
- Desarrollar progresivamente fortaleza en la embocadura.
- Trabajar diferentes articulaciones. Aumentar la extensión del legato y la velocidad del picado.
- Emitir un sonido estable utilizando los diferentes matices para dar color y expresión a la interpretación musical.
- Trabajar todas las escalas mayores y menores, cromáticas, arpeggios, intervalos en un registro más extenso que el curso anterior, con el objeto de lograr un equilibrio tímbrico y sonoro en todo el ámbito.
- Alcanzar la igualdad del sonido y del picado en el registro trabajado en este nivel.
- Desarrollar el "oído interno" como base de la afinación, de la audición armónica, de la interpretación musical y de la calidad de sonido.
- Continuar el estudio de las digitaciones de afinación.
- Desarrollar progresivamente la memoria y la lectura a primera vista.
- Conocer las estructuras formales básicas necesarias para el análisis de las obras de repertorio.
- Continuar el estudio de las notas de adorno.
- Interpretar ejercicios, estudios y obras de una dificultad progresiva y adecuada al nivel.

- Continuar con el hábito de escuchar música.
- Iniciar el estudio de los efectos sonoros y sus grafías.
- Conocer el contexto histórico en el que se desarrolló la evolución del clarinete.
- Interpretar obras del repertorio solista y de música de cámara, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas.
- Desarrollar la relajación y la naturalidad en la práctica instrumental.
- Desarrollar hábitos de estudio correcto y eficaz.

Curso Quinto

- Continuar y perfeccionar la práctica de la respiración diafragmática.
- Conocer los principios fisiológicos y psicológicos fundamentales en lo que se basa la relajación.
 - Desarrollar progresivamente fortaleza en la embocadura.
 - Trabajar diferentes articulaciones. Aumentar la extensión del legato y la velocidad del picado.
 - Emitir un sonido estable utilizando los diferentes matices para dar color y expresión a la interpretación musical.
 - Trabajar todas las escalas mayores y menores, cromáticas, arpeggios, intervalos en un registro más extenso que el curso anterior, con el objeto de lograr un equilibrio tímbrico y sonoro en todo el ámbito.
 - Alcanzar la igualdad del sonido y del picado en el registro trabajado en este nivel.
 - Desarrollar el "oído interno" como base de la afinación, de la audición armónica, de interpretación musical y de la calidad de sonido.
 - Continuar el estudio de las digitaciones de afinación.
 - Desarrollar progresivamente la memoria y la lectura a primera vista.
 - Utilizar el análisis armónico-formal como herramienta indispensable para la interpretación.
 - Continuar el estudio de las notas de adorno.
 - Interpretar ejercicios, estudios y obras de una dificultad progresiva y adecuada al nivel.
- Continuar con el hábito de escuchar música.
- Continuar el estudio de los efectos sonoros y sus grafías.
- Conocer el contexto histórico en el que se desarrolló la evolución del clarinete.
- Interpretar obras del repertorio solista y de música de cámara, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas.
 - Iniciar el estudio de la historia propia del instrumento y conocer sus instrumentos afines.
 - Conocer alternativas musicales distintas como el jazz, música programática, etc.
 - Conocer la posibilidad que ofrece Internet en la información musical: bibliografía, discografía, posibilidades técnicas, etc.
 - Conocer las distintas opciones profesionales que ofrecen los estudios musicales.
 - Desarrollar la relajación y la naturalidad en la práctica instrumental.
 - Desarrollar hábitos de estudio correcto y eficaz.

Curso Sexto

- Continuar y perfeccionar la práctica de la respiración diafragmática.
- Conocer los principios fisiológicos y psicológicos fundamentales en lo que se basa la relajación.
 - Desarrollar progresivamente fortaleza en la embocadura.
 - Trabajar diferentes articulaciones. Aumentar la extensión del legato y la velocidad del picado.
 - Emitir un sonido estable utilizando los diferentes matices para dar color y expresión a la interpretación musical.
 - Trabajar todas las escalas mayores y menores, cromáticas, arpeggios, intervalos en un registro más extenso que el curso anterior, con el objeto de lograr un equilibrio tímbrico y sonoro en todo el ámbito.
 - Alcanzar la igualdad del sonido y del picado en el registro trabajado en este nivel.
 - Desarrollar el "oído interno" como base de la afinación, de la audición armónica, de la interpretación musical y de la calidad de sonido.
 - Continuar el estudio de las digitaciones de afinación.
 - Desarrollar progresivamente la memoria y la lectura a primera vista.
 - Utilizar el análisis armónico-formal como herramienta indispensable para la interpretación.
 - Continuar el estudio de las notas de adorno.
 - Interpretar ejercicios, estudios y obras de una dificultad progresiva y adecuada al nivel.
 - Continuar con el hábito de escuchar música.
 - Continuar el estudio de los efectos sonoros y sus grafías.
 - Conocer el contexto histórico en el que se desarrolló la evolución del clarinete.
 - Interpretar obras del repertorio solista y de música de cámara, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas.
 - Iniciar el estudio de la historia propia del instrumento y conocer sus instrumentos afines.
 - Conocer alternativas musicales distintas como el jazz, música programática, etc.
 - Conocer la posibilidad que ofrece Internet en la información musical: bibliografía, discografía, posibilidades técnicas, etc.
 - Conocer las distintas opciones profesionales que ofrecen los estudios musicales.
 - Desarrollar la relajación y la naturalidad en la práctica instrumental.
 - Desarrollar hábitos de estudio correctos y eficaces.

CONTENIDOS DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Contenidos Generales.

1. Práctica de ejercicios de estiramiento de los diversos músculos que intervienen en el acto de tocar, previos y posteriores al estudio.
2. Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles (velocidad en legato, en los distintos staccatos, en los saltos, etc.), mediante el estudio de escalas y arpeggios en todas las modalidades posibles.
3. Estudio de las digitaciones alternativas, especialmente en el registro

sobreagudo.

4. Profundización del estudio del vibrato, especialmente en las diversas formas que aparece en la música actual.

5. Encuadre histórico mediante teoría y audición de las obras a interpretar, que faciliten la comprensión del fraseo, articulación, color, expresión, etc., de cada periodo estilístico.

6. Análisis previo de los parámetros estructurales que conforman la obra a tocar, para la adopción de un criterio interpretativo adecuado.

7. Estudio de los instrumentos afines y sus particularidades características técnicas y de repertorio.

8. Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y recursos interpretativos.

9. Adquisición de recursos que permitan retocar las cañas, que faciliten mejorar la sonoridad y flexibilidad en cualquier registro y en las diversas articulaciones.

10. Práctica de la repentización.

11. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

12. Estudio del repertorio solístico con orquesta.

13. Práctica en conjunto con otros instrumentos, para desarrollar el sentido de la armonía, la afinación, el ritmo, etc.

14. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

15. Interpretación en público del repertorio estudiado, para el desarrollo de estrategias escénicas que permitan la necesaria concentración y serenidad en el escenario.

16. Adquisición de hábitos de autoevaluación crítica durante el proceso de la interpretación.

Contenidos Específicos.

Curso Primero

- Ejercicios de respiración y relajación.
- Escala diatónica y cromática de Mi2 a Sol5.
- Escalas mayores y menores hasta 4 alteraciones.
- Ejercicios de articulación sobre la escala natural y cromática: escalas ligadas, picadas, dos ligadas - dos picadas, de cuatro en cuatro, tres ligadas - una picada, una picada - tres ligadas.
- Ejercicios de mecanismo para la flexibilidad de los dedos.
- Trabajo del sonido con diferentes dinámicas (pp, p, mp, mf, f, ff, <, >, <>) en valores largos consiguiendo el control del aire en la prolongación del sonido.
- Práctica del sfz y el fp, ^, etc.
- Ejercicios de afinación y de calidad del sonido.
- Práctica de la memoria y de la lectura a primera vista.
- Aplicación de los conocimientos formales-artísticos (fraseo, estilo, etc.) en la interpretación.
- Estudio de arpeggios, ornamentaciones, trinos, etc.
- Interpretación de ejercicios, estudios y piezas de dificultad progresiva y adecuada al nivel.
- Realización de audiciones comentadas y comparadas de diferentes intérpretes.
- Estudio y práctica del repertorio solista y de música de cámara, profundizando

en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas.

- Participación en audiciones públicas, demostrando naturalidad y relajación.
- Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.

Curso Segundo

- Ejercicios de respiración y relajación.
- Escala diatónica y cromática de Mi2 a Sol5.
- Escalas mayores y menores hasta 5 alteraciones.
- Ejercicios de articulación sobre la escala natural y cromática: escalas ligadas, picadas, dos ligadas - dos picadas, de cuatro en cuatro, tres ligadas - una picada, una picada - tres ligadas.
- Ejercicios de mecanismo para la flexibilidad de los dedos.
- Trabajo del sonido con diferentes dinámicas (pp, p, mp, mf, f, ff, <, >, <>) en valores largos consiguiendo el control del aire en la prolongación del sonido.
- Práctica del sfz y el fp, ^, etc.
- Ejercicios de afinación y de calidad del sonido.
- Práctica de la memoria y de la lectura a primera vista.
- Aplicación de los conocimientos formales-artísticos (fraseo, estilo, etc.) en la interpretación.
- Estudio de arpeggios, ornamentaciones, trinos, etc.
- Interpretación de ejercicios, estudios y piezas de dificultad progresiva y adecuada al nivel.
- Realización de audiciones comentadas y comparadas de diferentes intérpretes.
- Estudio y práctica del repertorio solista y de música de cámara, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas.
- Participación en audiciones públicas, demostrando naturalidad y relajación.
- Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.

Curso Tercero

- Ejercicios de respiración y relajación.
- Escala diatónica y cromática de Mi2 a La5.
- Escalas mayores y menores en todas las tonalidades.
- Ejercicios de articulación sobre la escala natural y cromática: escalas ligadas, picadas, dos ligadas - dos picadas, de cuatro en cuatro, tres ligadas - una picada, una picada - tres ligadas.
- Ejercicios de mecanismo para la flexibilidad de los dedos.
- Trabajo del sonido con diferentes dinámicas (pp, p, mp, mf, f, ff, <, >, <>) en valores largos consiguiendo el control del aire en la prolongación del sonido.
- Práctica del sfz y el fp, ^, etc.
- Ejercicios de afinación y de calidad del sonido.
- Práctica de la memoria y de la lectura a primera vista.
- Aplicación de los conocimientos formales-artísticos (fraseo, estilo, etc.) en la interpretación.
- Estudio de arpeggios, ornamentaciones, trinos, etc.
- Interpretación de ejercicios, estudios y piezas de dificultad progresiva y adecuada

al nivel.

- Realización de audiciones comentadas y comparadas de diferentes intérpretes.
- Estudio y práctica del repertorio solista y de música de cámara, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas.
- Participación en audiciones públicas, demostrando naturalidad y relajación.
- Adquisición de hábitos de estudio correcto y eficaz.

Curso Cuarto

- Ejercicios de respiración y relajación.
- Escala diatónica y cromática de Mi2 a La5.
- Escalas mayores y menores en todas las tonalidades.
- Ejercicios de articulación sobre la escala natural y cromática: escalas ligadas, picadas, dos ligadas - dos picadas, de cuatro en cuatro, tres ligadas - una picada, una picada - tres ligadas.
- Ejercicios de mecanismo para la flexibilidad de los dedos.
- Trabajo del sonido con diferentes dinámicas (pp, p, mp, mf, f, ff, <, >, <>) en valores largos consiguiendo el control del aire en la prolongación del sonido.
- Práctica del sfz y el fp, ^, etc.
- Ejercicios de afinación y de calidad del sonido.
- Práctica de la memoria y de la lectura a primera vista.
- Aplicación de los conocimientos formales-artísticos (fraseo, estilo, etc.) en la interpretación.
- Estudio de arpeggios, ornamentaciones, trinos, etc.
- Escalas trinadas hasta 2 alteraciones.
- Interpretación de ejercicios, estudios y piezas de dificultad progresiva y adecuada al nivel.

- Realización de audiciones comentadas y comparadas de diferentes intérpretes.
- Iniciación al estudio de los efectos sonoros y sus grafías.
- Estudio y práctica del repertorio solista y de música de cámara, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas.
- Participación en audiciones públicas, demostrando naturalidad y relajación.
- Adquisición de hábitos de estudio correcto y eficaz.

Curso Quinto

- Ejercicios de respiración y relajación.
- Escala diatónica y cromática en todo el registro del instrumento.
- Escalas mayores y menores en todas las tonalidades.
- Ejercicios de articulación sobre la escala natural y cromática: escalas ligadas, picadas, dos ligadas - dos picadas, de cuatro en cuatro, tres ligadas - una picada, una picada - tres ligadas.
- Ejercicios de mecanismo para la flexibilidad de los dedos.
- Trabajo del sonido con diferentes dinámicas (pp, p, mp, mf, f, ff, <, >, <>) en valores largos consiguiendo el control del aire en la prolongación del sonido.
- Práctica del sfz y el fp, ^, etc.
- Ejercicios de afinación y de calidad del sonido.
- Práctica de la memoria y de la lectura a primera vista.
- Aplicación de los conocimientos formales-artísticos (fraseo, estilo, etc.) en la

interpretación.

- Estudio de arpeggios, ornamentaciones, trinos, etc.
- Escalas trinadas hasta 3 alteraciones.
- Interpretación de ejercicios, estudios y piezas de dificultad progresiva y adecuada al nivel.
- Realización de audiciones comentadas y comparadas de diferentes intérpretes.
- Continuación al estudio de los efectos sonoros y sus grafías.
- Estudio y práctica del repertorio solista y de música de cámara, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas.
- Conocimiento de los instrumentos afines.
- Iniciación al conocimiento de otras alternativas musicales como el jazz, música programática, etc.
- Uso de Internet como vía de acceso a la información musical: bibliografía, discografía, posibilidades técnicas, etc.
- Conocimiento de los distintos itinerarios del Grado Superior.
- Participación en audiciones públicas, demostrando naturalidad y relajación.
- Adquisición de hábitos de estudio correcto y eficaz.

Curso Sexto

- Ejercicios de respiración y relajación.
- Escala diatónica y cromática en todo el registro del instrumento.
- Escalas mayores y menores en todas las tonalidades.
- Ejercicios de articulación sobre la escala natural y cromática: escalas ligadas, picadas, dos ligadas - dos picadas, de cuatro en cuatro, tres ligadas - una picada, una picada - tres ligadas.
- Ejercicios de mecanismo para la flexibilidad de los dedos.
- Trabajo del sonido con diferentes dinámicas (pp, p, mp, mf, f, ff, <, >, <>) en valores largos consiguiendo el control del aire en la prolongación del sonido.
- Práctica del sfz y el fp, ^, etc.
- Ejercicios de afinación y de calidad del sonido.
- Práctica de la memoria y de la lectura a primera vista.
- Aplicación de los conocimientos formales-artísticos (fraseo, estilo, etc.) en la interpretación.
- Estudio de arpeggios, ornamentaciones, trinos, etc.
- Escalas trinadas hasta 3 alteraciones.
- Interpretación de ejercicios, estudios y piezas de dificultad progresiva y adecuada al nivel.
- Realización de audiciones comentadas y comparadas de diferentes intérpretes.
- Continuación al estudio de los efectos sonoros y sus grafías.
- Estudio y práctica del repertorio solista y de música de cámara, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas.
- Conocimiento de los instrumentos afines.
- Iniciación al conocimiento de otras alternativas musicales como el jazz, música programática, etc.
- Uso de Internet como vía de acceso a la información musical: bibliografía, discografía, posibilidades técnicas, etc.
- Conocimiento de los distintos itinerarios del Grado Superior.
- Participación en audiciones públicas, demostrando naturalidad y relajación.
- Adquisición de hábitos de estudio correcto y eficaz.

Secuenciación de Contenidos en Anexo II

Actividades de Ampliación y Refuerzo.

Recordemos que propusimos una metodología individualizada y flexible, pero aún así hay que programar actividades de ampliación para aquellos alumnos que están por encima del nivel medio y necesitan un mayor estímulo para no perder la motivación y desarrollar todas sus capacidades, y actividades de refuerzo para aquellos alumnos que están por debajo del nivel medio y tienen problemas de adaptación al ritmo de aprendizaje.

Actividades de Ampliación:

- 1) Estudio de nuevo repertorio.
- 2) Desarrollo de procedimientos técnicos ya trabajados e introducción de algunos nuevos.
- 3) Práctica de algunos contenidos menos desarrollados en la programación como la improvisación o la introducción a nuevos géneros musicales, etc.

Actividades de Refuerzo:

- 1) Práctica de aquellos apartados técnicos que el alumno necesite reforzar.
- 2) Trabajo de ejercicios específicos personalizados.
- 3) Asesoramiento de especialistas: psicólogos, logopedas, fisioterapeutas, etc.

3. METODOLOGÍA

Criterios Metodológicos.

La metodología a utilizar será:

- Activa: el alumno es el protagonista de su propio aprendizaje, observando, experimentando por sí mismo. El profesor toma papel de guía-orientador y el alumno aprende a aprender para poder solventar posibles problemas interpretativos por sí solo.

- Individualizada: se adaptará a cada alumno en particular, a sus intereses y necesidades. Hay que tener presente que cada alumno tiene un ritmo de aprendizaje diferente y unas capacidades particulares que le hacen distinto a todos los demás. Debe concederse a la programación, por tanto, un margen de flexibilidad para adaptarse a cada caso con el objeto de sacarle el máximo aprovechamiento. En este sentido, las propuestas didácticas se orientarán a atender la diversidad.

- Motivadora: programando actividades que le resulten atractivas al alumnado y que le animen a continuar avanzando en el proceso de aprendizaje.

- Integradora: no solo abarcará el ámbito del estudio del instrumento sino que la haremos extensible a todos los aspectos relacionados con la educación musical.

- Progresiva: la programación ha de ajustarse al nivel real del alumnado. Es necesario, por tanto, que las dificultades estén bien dosificadas para mantener la ilusión y el ánimo de aprender.

- Es muy importante cultivar en clase los aprendizajes significativos para asegurarse de que los contenidos serán recibidos, integrados e interiorizados por los alumnos/as.

- Las nuevas tecnologías han de incorporarse, tanto para una mejor comprensión de los elementos que afectan al lenguaje musical, como para conseguir un mejor desarrollo de las capacidades musicales.

Tipos de clases.

Se establecerán dos tipos de clases: clase individual y clase colectiva. Ambas tendrán una secuencia semanal.

1. Clase individual:

En las Enseñanzas Básicas de Música, 2º Ciclo: una clase semanal de una hora de duración.

En Grado Profesional, una clase semanal de una hora de duración, para los cursos de 1º a 4º y una hora y media de duración para 5º y 6º.

Estas clases estarán orientadas a resolver problemas concretos que se planteen ante las sucesivas dificultades que se les ofrecerán para la realización de la programación. La sesión se estructurará en una 1ª fase donde se abordarán los problemas técnicos. Una 2ª fase donde se trabajarán ejercicios propuestos para resolver los aspectos más musicales y relacionados con el lenguaje musical y la teoría de la música. Finalmente se trabajará el repertorio de clarinete, a través de una primera valoración por el análisis y acercamiento histórico y estético, para proceder finalmente a la resolución de cuantos problemas técnicos y musicales aparezcan.

2. Clase colectiva:

En las Enseñanzas Básicas de Música, 1º Ciclo: dos clases semanales de una hora de duración en la que el alumnado de un mismo nivel serán agrupados con un máximo de tres alumnos/as.

Estrategias metodológicas. Tipos de actividades didácticas.

Habrán distintos tipos de actividades dependiendo del momento de su realización y su objetivo: actividades de iniciación, de desarrollo y aprendizaje, de

síntesis, de refuerzo, de ampliación y de evaluación.

Los métodos a emplear serán los siguientes:

- Inductivo: va de lo particular a lo general, se usa con los alumnos principiantes en sus inicios, lo importante es que suene el instrumento. Por tanto, se va por partes: la respiración, la posición de los labios, la lengua, la emisión, etc.

- Deductivo: va de lo general a lo particular, por ejemplo, a la hora de trabajar una obra se mira desde una perspectiva más general: estilo de la obra, tipo de recursos técnicos útiles según el caso, tipo de articulación, etc.

- Mixto: mezcla de ambas, por ejemplo, a la hora de trabajar una obra contemporánea, con sus efectos.

Las formas de enseñanzas también serán: expositivas, interrogativas (enseñar por medio de preguntas) y mixta.

La selección de un tipo de actividades y de la metodología tendrá en cuenta al alumno y las características de los contenidos que se pretenden trabajar.

Sistemas de motivación y participación del alumnado.

Desde los primeros contactos del alumnado con la asignatura, debemos procurar que no pierdan esa motivación que le hicieron decidirse por el clarinete. Debemos procurar que el alumnado se mueva en un ambiente participativo y para ello predicaremos con el ejemplo.

Utilizaremos todo tipo de ejemplos prácticos empleando el clarinete, tocaremos con ellos las piezas y estudios, les acompañaremos las lecciones, etc. Igualmente, los haremos partícipes de la clase, proponiéndoles que expongan sus impresiones, que critiquen a sus compañeros (de manera constructiva), en definitiva que den rienda suelta a sus emociones bajo los consejos del profesor.

Igualmente, se motivará al alumnado a tocar con otros alumnos para que experimenten nuevas sensaciones y se habitúen poco a poco a compartir impresiones, a ser escuchados, a interpretar un solo cuando les corresponda, a ser respetados y a respetar a los demás, etc.

Recursos y materiales didácticos del conservatorio y aula

- Recursos del aula: mobiliario habitual (mesas, sillas, percha, armarios, pizarra pautada, un espejo grande, etc.), material didáctico (atril, metrónomo, afinador electrónico, etc.), piano, etc.

- Instrumentos propios de la familia instrumental: Clarinete en Sib, Clarinete en La y Clarinete bajo.

- Recursos audiovisuales: lo podemos dividir en:

a) Imagen estática: proyectores de diapositivas y proyectores de transparencias.
b) Reproducción de sonido: equipo de música con lector de CD's y con entrada de micrófonos, grabaciones del instrumento con y sin la parte solista, grabaciones de las obras más importante de la música.

c) Imagen en movimiento: televisión, reproductor y cámara de vídeo, reproductor de DVD, vídeos y DVD's de: reportajes musicales, conciertos.

- Recursos informáticos: programas de edición de partituras (Sibelius, Encore, Finale), enciclopedias musicales, Internet.

- Libros de estudios (métodos), ejercicios preparados por el profesor, repertorio solista, orquesta y cámara. Libros de literatura del instrumento y literatura musical.

4. EVALUACIÓN

Vamos a distinguir dos tipos de evaluación según el objeto: evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y evaluación de la práctica docente.

1. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumno.

Principios generales de evaluación.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua e integradora, aunque diferenciada, según las distintas asignaturas del currículo.

- Continua: en cuanto estará inmersa en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.

- Integradora: en la medida en que no solo se ha de tener en cuenta las capacidades establecidas en los objetivos específicos del instrumento, sino que la haremos extensible a los objetivos específicos de las distintas asignaturas que constituyen el currículo.

- Diferenciada: según las distintas asignaturas del currículo, por lo que se observará los progresos del alumnado en cada una de ellas y tendrá como referente los objetivos generales.

Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán las particularidades de cada alumno y el contexto sociocultural del centro.

La evaluación tendrá un carácter formativo y orientador del proceso educativo y proporcionará una información constante que permita mejorar, tanto los procesos, como los resultados de la intervención educativa.

El alumnado podrá solicitar al profesorado responsable de las distintas materias aclaraciones acerca de las evaluaciones que se realicen para la mejora de su proceso de

aprendizaje. Asimismo, en su caso, los padres, madres o tutores legales ejercerán este derecho a través de la persona titular de la tutoría.

Procedimientos e Instrumentos de Evaluación.

Comunes para Enseñanzas Básicas y Profesionales, recogidos en el Proyecto educativo del centro:

- a) La observación permanente de la evolución del proceso de aprendizaje.
- b) La atención a la maduración personal de cada alumno/a.
- c) La consideración de su contexto socio- cultural.
- d) La constancia en la realización de las tareas encomendadas por el profesor.
- e) La actitud, interés y participación en el desarrollo de las clases.
- f) La participación en actividades extraescolares y la integración en la vida musical de su entorno.

Propios de la especialidad:

Para realizar una correcta evaluación necesitamos recoger información constantemente. Para ello, debemos tener una gran cantidad de recursos y herramientas para obtener la información del alumnado y valorar aquellos aspectos que nos interesen.

Los procedimientos a utilizar en la evaluación serán:

1. La observación: directa o indirecta y de forma continuada.
2. Entrevistas: formal o informal.
3. Pruebas: variadas y de forma que se evalúen procedimientos y actitudes. Prueba inicial y final, audiciones públicas con autoevaluación y coevaluación del alumnado.
4. Autoevaluación y coevaluación: la participación del alumnado en la evaluación, tanto en la de su propio proceso de aprendizaje, como en la del funcionamiento de la unidad, permite un clima de mayor colaboración y fluidez en las relaciones en la aula, facilitando el proceso de enseñanza-aprendizaje y favoreciendo la capacidad de crítica hacia su propio trabajo y hacia el de los demás.

5. Trabajos escritos.

Todos ellos para valorar los avances o problemas en el aprendizaje, sus conocimientos y su participación, creatividad, destreza motriz, sistema de trabajo, capacidad de asimilación, expresividad, influencia de público (audiciones/conciertos), actitud respecto al profesor (respeto, confianza), actitud respecto al grupo (silencio, atención, tolerancia), respeto a sí mismo (interés, disfrute, motivación).

Utilizaremos como instrumentos:

1. Ficha de seguimiento individual del alumno en la que consten los datos sobre sus avances o sus problemas en el aprendizaje.
2. Grabaciones en vídeo, con equipo de música, etc.
3. Boletín de Calificaciones: documento en el que se explicita, de la forma más exhaustiva posible, el proceso de aprendizaje de cada alumno. Este boletín deberá ser firmado por el padre/madre o tutor del alumno/a, si éste no fuese mayor de edad.

Criterios de Evaluación Generales de las Enseñanzas Básicas de Música.

Recogidos en el Proyecto educativo de centro:

- a) La interpretación y práctica musical como medio de expresión y de realización personal.
- b) La adquisición de la disciplina de trabajo individual y en grupo que requiere la práctica musical.
- c) El desarrollo de la discriminación auditiva y del oído interno imprescindibles para el músico.
- d) La adquisición e integración de los conceptos teóricos, de la técnica y de los medios expresivos necesarios para una correcta interpretación.
- e) La participación en agrupaciones vocales e instrumentales, integrándose de forma equilibrada y responsable en el conjunto.
- f) La actuación en público, con el adecuado autocontrol que permite disfrutar de la música y su transmisión al auditorio.

Generales:

1. Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje. Mediante este criterio, se observará la disposición y atención de los alumnos y alumnas a los contenidos que se impartan en

clase por los profesores y profesoras.

2. Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión. Con este criterio de evaluación se trata de comprobar si los alumnos y alumnas adquieren y desarrollan la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación de textos musicales adecuados a su nivel. En estas situaciones se comprobará si establecen relaciones entre los distintos aspectos de la interpretación y la idea musical que se pretende exponer.

3. Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical. Mediante este criterio se valorará el desarrollo de implantación de los procesos técnicos que permitan un normal desenvolvimiento del alumno o alumna en el entorno creativo.

4. Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel. Con este criterio de evaluación se pretende comprobar el desarrollo de la memoria sin abandonar la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos expresivos del lenguaje musical a través de la interpretación de textos musicales.

5. Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo. Con este criterio de evaluación se pretende comprobar la progresión del alumno o alumna para utilizar los recursos expresivos propios de cada época, a fin de ofrecer una interpretación del texto musical creíble y coherente. Se trata de verificar si el alumno o alumna comprende la obra musical globalmente como un todo, regido por pautas estéticas básicas.

6. Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento correcto y adecuado. A través de este criterio se valorará la interacción con el instrumento, la capacidad de adaptación al mismo y a los movimientos necesarios para expresar la música a través de él con libertad y fluidez.

7. Comprender y recrear con posterioridad a una audición, los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas. Con este criterio se pretende evaluar la progresión dentro de los procesos mentales de comprensión, abstracción y capacidad de síntesis musical de los alumnos y alumnas dentro de los procesos auditivo-reflexivos. Este criterio es fundamental para realizar el proceso de aprendizaje, especialmente a edades tempranas, cuando los alumnos o alumnas aprenden por imitación.

8. Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados, algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza. Con este criterio se pretende, concretamente, la aplicación de los anteriores a la interpretación y conocimiento de obras de autores andaluces o inspiración andaluza. En el estudio, la descripción y la interpretación de estas obras, se comprobará la aplicación por parte de los alumnos y las alumnas, de los criterios estilísticos básicos de la música andaluza en el contexto de la historia de la música.

9. Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa. Con este criterio de evaluación se pretende verificar en el alumnado el asentamiento de actitudes como la constancia, la atención continuada, la valoración del esfuerzo para la consecución de unos fines y la capacidad de organización del estudio. Estos últimos son, sin duda, fundamentales para el progreso musical.

10. Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel. Se trata, con este criterio, de comprobar la capacidad de puesta en escena, por parte de los alumnos y alumnas, para interpretar las obras

trabajadas en clase. Mediante este criterio se verificará si se ha producido la toma de conciencia del proceso comunicativo y socializador en el que debe basarse la interpretación. De esta forma, el alumnado, valorará positivamente el estudio como medio para alcanzar estos fines concretos que se demostrarán en la actuación.

11. Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación, durante el proceso interpretativo del acto musical. Este criterio de evaluación presta atención al desarrollo de la capacidad auditiva del alumno o alumna para adaptar sus criterios y parámetros interpretativos a los de sus compañeros o compañeras, con el fin de obtener un resultado común óptimo y unificado.

Criterios de Evaluación Específicos de las Enseñanzas Básicas de Música.

Curso 1 del 1^{er} Ciclo

1. Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje. Mediante este criterio, se observará la disposición y atención de los alumnos y alumnas a los contenidos que se impartan en clase por los profesores y profesoras.

2. Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión. Con este criterio de evaluación se trata de comprobar si los alumnos y alumnas adquieren y desarrollan la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación de textos musicales adecuados a su nivel. En estas situaciones se comprobará si establecen relaciones entre los distintos aspectos de la interpretación y la idea musical que se pretende exponer.

3. Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical. Mediante este criterio se valorará el desarrollo de implantación de los procesos técnicos que permitan un normal desenvolvimiento del alumno o alumna en el entorno creativo.

4. Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel. Con este criterio de evaluación se pretende comprobar el desarrollo de la memoria sin abandonar la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos expresivos del lenguaje musical a través de la interpretación de textos musicales.

5. Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo. Con este criterio de evaluación se pretende comprobar la progresión del alumno o alumna para utilizar los recursos expresivos propios de cada época, a fin de ofrecer una interpretación del texto musical creíble y coherente. Se trata de verificar si el alumno o alumna comprende la obra musical globalmente como un todo, regido por pautas estéticas básicas.

6. Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento correcto y adecuado. A través de este criterio se valorará la interacción con el instrumento, la capacidad de adaptación al mismo y a los movimientos necesarios para expresar la música a través de él con libertad y fluidez.

7. Comprender y recrear con posterioridad a una audición, los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas. Con este criterio se pretende evaluar la progresión dentro de los procesos mentales de comprensión, abstracción y capacidad de síntesis musical de los alumnos y alumnas dentro de los procesos auditivo-reflexivos. Este criterio es fundamental para realizar el proceso de aprendizaje,

especialmente a edades tempranas, cuando los alumnos o alumnas aprenden por imitación.

8. Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados, algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza. Con este criterio se pretende, concretamente, la aplicación de los anteriores a la interpretación y conocimiento de obras de autores andaluces o inspiración andaluza. En el estudio, la descripción y la interpretación de estas obras, se comprobará la aplicación por parte de los alumnos y las alumnas, de los criterios estilísticos básicos de la música andaluza en el contexto de la historia de la música.

9. Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa. Con este criterio de evaluación se pretende verificar en el alumnado el asentamiento de actitudes como la constancia, la atención continuada, la valoración del esfuerzo para la consecución de unos fines y la capacidad de organización del estudio. Estos últimos son, sin duda, fundamentales para el progreso musical.

10. Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel. Se trata, con este criterio, de comprobar la capacidad de puesta en escena, por parte de los alumnos y alumnas, para interpretar las obras trabajadas en clase. Mediante este criterio se verificará si se ha producido la toma de conciencia del proceso comunicativo y socializador en el que debe basarse la interpretación. De esta forma, el alumnado, valorará positivamente el estudio como medio para alcanzar estos fines concretos que se demostrarán en la actuación.

11. Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación, durante el proceso interpretativo del acto musical. Este criterio de evaluación presta atención al desarrollo de la capacidad auditiva del alumno o alumna para adaptar sus criterios y parámetros interpretativos a los de sus compañeros o compañeras, con el fin de obtener un resultado común óptimo y unificado.

Curso 2º del 1º Ciclo

1. Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje. Mediante este criterio, se observará la disposición y atención de los alumnos y alumnas a los contenidos que se impartan en clase por los profesores y profesoras.

2. Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión. Con este criterio de evaluación se trata de comprobar si los alumnos y alumnas adquieren y desarrollan la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación de textos musicales adecuados a su nivel. En estas situaciones se comprobará si establecen relaciones entre los distintos aspectos de la interpretación y la idea musical que se pretende exponer.

3. Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical. Mediante este criterio se valorará el desarrollo de implantación de los procesos técnicos que permitan un normal desenvolvimiento del alumno o alumna en el entorno creativo.

4. Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel. Con este criterio de evaluación se pretende comprobar el desarrollo de la memoria sin abandonar la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos expresivos del

lenguaje musical a través de la interpretación de textos musicales.

5. Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo. Con este criterio de evaluación se pretende comprobar la progresión del alumno o alumna para utilizar los recursos expresivos propios de cada época, a fin de ofrecer una interpretación del texto musical creíble y coherente. Se trata de verificar si el alumno o alumna comprende la obra musical globalmente como un todo, regido por pautas estéticas básicas.

6. Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento correcto y adecuado. A través de este criterio se valorará la interacción con el instrumento, la capacidad de adaptación al mismo y a los movimientos necesarios para expresar la música a través de él con libertad y fluidez.

7. Comprender y recrear con posterioridad a una audición, los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas. Con este criterio se pretende evaluar la progresión dentro de los procesos mentales de comprensión, abstracción y capacidad de síntesis musical de los alumnos y alumnas dentro de los procesos auditivo-reflexivos. Este criterio es fundamental para realizar el proceso de aprendizaje, especialmente a edades tempranas, cuando los alumnos o alumnas aprenden por imitación.

8. Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados, algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza. Con este criterio se pretende, concretamente, la aplicación de los anteriores a la interpretación y conocimiento de obras de autores andaluces o inspiración andaluza. En el estudio, la descripción y la interpretación de estas obras, se comprobará la aplicación por parte de los alumnos y las alumnas, de los criterios estilísticos básicos de la música andaluza en el contexto de la historia de la música.

9. Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa. Con este criterio de evaluación se pretende verificar en el alumnado el asentamiento de actitudes como la constancia, la atención continuada, la valoración del esfuerzo para la consecución de unos fines y la capacidad de organización del estudio. Estos últimos son, sin duda, fundamentales para el progreso musical.

10. Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel. Se trata, con este criterio, de comprobar la capacidad de puesta en escena, por parte de los alumnos y alumnas, para interpretar las obras trabajadas en clase. Mediante este criterio se verificará si se ha producido la toma de conciencia del proceso comunicativo y socializador en el que debe basarse la interpretación. De esta forma, el alumnado, valorará positivamente el estudio como medio para alcanzar estos fines concretos que se demostrarán en la actuación.

11. Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación, durante el proceso interpretativo del acto musical. Este criterio de evaluación presta atención al desarrollo de la capacidad auditiva del alumno o alumna para adaptar sus criterios y parámetros interpretativos a los de sus compañeros o compañeras, con el fin de obtener un resultado común óptimo y unificado.

Curso 1º del 2º Ciclo

1. Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje. Mediante este criterio, se observará la disposición y atención de los alumnos y alumnas a los contenidos que se imparten en

clase por los profesores y profesoras.

2. Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión. Con este criterio de evaluación se trata de comprobar si los alumnos y alumnas adquieren y desarrollan la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación de textos musicales adecuados a su nivel. En estas situaciones se comprobará si establecen relaciones entre los distintos aspectos de la interpretación y la idea musical que se pretende exponer.

3. Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical. Mediante este criterio se valorará el desarrollo de implantación de los procesos técnicos que permitan un normal desenvolvimiento del alumno o alumna en el entorno creativo.

4. Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel. Con este criterio de evaluación se pretende comprobar el desarrollo de la memoria sin abandonar la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos expresivos del lenguaje musical a través de la interpretación de textos musicales.

5. Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo. Con este criterio de evaluación se pretende comprobar la progresión del alumno o alumna para utilizar los recursos expresivos propios de cada época, a fin de ofrecer una interpretación del texto musical creíble y coherente. Se trata de verificar si el alumno o alumna comprende la obra musical globalmente como un todo, regido por pautas estéticas básicas.

6. Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento correcto y adecuado. A través de este criterio se valorará la interacción con el instrumento, la capacidad de adaptación al mismo y a los movimientos necesarios para expresar la música a través de él con libertad y fluidez.

7. Comprender y recrear con posterioridad a una audición, los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas. Con este criterio se pretende evaluar la progresión dentro de los procesos mentales de comprensión, abstracción y capacidad de síntesis musical de los alumnos y alumnas dentro de los procesos auditivo-reflexivos. Este criterio es fundamental para realizar el proceso de aprendizaje, especialmente a edades tempranas, cuando los alumnos o alumnas aprenden por imitación.

8. Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados, algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza. Con este criterio se pretende, concretamente, la aplicación de los anteriores a la interpretación y conocimiento de obras de autores andaluces o inspiración andaluza. En el estudio, la descripción y la interpretación de estas obras, se comprobará la aplicación por parte de los alumnos y las alumnas, de los criterios estilísticos básicos de la música andaluza en el contexto de la historia de la música.

9. Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa. Con este criterio de evaluación se pretende verificar en el alumnado el asentamiento de actitudes como la constancia, la atención continuada, la valoración del esfuerzo para la consecución de unos fines y la capacidad de organización del estudio. Estos últimos son, sin duda, fundamentales para el progreso musical.

10. Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel. Se trata, con este criterio, de comprobar la capacidad de puesta en escena, por parte de los alumnos y alumnas, para interpretar las obras

trabajadas en clase. Mediante este criterio se verificará si se ha producido la toma de conciencia del proceso comunicativo y socializador en el que debe basarse la interpretación. De esta forma, el alumnado, valorará positivamente el estudio como medio para alcanzar estos fines concretos que se demostrarán en la actuación.

11. Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación, durante el proceso interpretativo del acto musical. Este criterio de evaluación presta atención al desarrollo de la capacidad auditiva del alumno o alumna para adaptar sus criterios y parámetros interpretativos a los de sus compañeros o compañeras, con el fin de obtener un resultado común óptimo y unificado.

Curso 2º del 2º Ciclo

1. Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje. Mediante este criterio, se observará la disposición y atención de los alumnos y alumnas a los contenidos que se impartan en clase por los profesores y profesoras.

2. Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión. Con este criterio de evaluación se trata de comprobar si los alumnos y alumnas adquieren y desarrollan la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación de textos musicales adecuados a su nivel. En estas situaciones se comprobará si establecen relaciones entre los distintos aspectos de la interpretación y la idea musical que se pretende exponer.

3. Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical. Mediante este criterio se valorará el desarrollo de implantación de los procesos técnicos que permitan un normal desenvolvimiento del alumno o alumna en el entorno creativo.

4. Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel. Con este criterio de evaluación se pretende comprobar el desarrollo de la memoria sin abandonar la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos expresivos del lenguaje musical a través de la interpretación de textos musicales.

5. Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo. Con este criterio de evaluación se pretende comprobar la progresión del alumno o alumna para utilizar los recursos expresivos propios de cada época, a fin de ofrecer una interpretación del texto musical creíble y coherente. Se trata de verificar si el alumno o alumna comprende la obra musical globalmente como un todo, regido por pautas estéticas básicas.

6. Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento correcto y adecuado. A través de este criterio se valorará la interacción con el instrumento, la capacidad de adaptación al mismo y a los movimientos necesarios para expresar la música a través de él con libertad y fluidez.

7. Comprender y recrear con posterioridad a una audición, los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas. Con este criterio se pretende evaluar la progresión dentro de los procesos mentales de comprensión, abstracción y capacidad de síntesis musical de los alumnos y alumnas dentro de los procesos auditivo-reflexivos. Este criterio es fundamental para realizar el proceso de aprendizaje, especialmente a edades tempranas, cuando los alumnos o alumnas aprenden por imitación.

8. Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados, algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza. Con este criterio se pretende, concretamente, la aplicación de los anteriores a la interpretación y conocimiento de obras de autores andaluces o inspiración andaluza. En el estudio, la descripción y la interpretación de estas obras, se comprobará la aplicación por parte de los alumnos y las alumnas, de los criterios estilísticos básicos de la música andaluza en el contexto de la historia de la música.

9. Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa. Con este criterio de evaluación se pretende verificar en el alumnado el asentamiento de actitudes como la constancia, la atención continuada, la valoración del esfuerzo para la consecución de unos fines y la capacidad de organización del estudio. Estos últimos son, sin duda, fundamentales para el progreso musical.

10. Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel. Se trata, con este criterio, de comprobar la capacidad de puesta en escena, por parte de los alumnos y alumnas, para interpretar las obras trabajadas en clase. Mediante este criterio se verificará si se ha producido la toma de conciencia del proceso comunicativo y socializador en el que debe basarse la interpretación. De esta forma, el alumnado, valorará positivamente el estudio como medio para alcanzar estos fines concretos que se demostrarán en la actuación.

11. Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación, durante el proceso interpretativo del acto musical. Este criterio de evaluación presta atención al desarrollo de la capacidad auditiva del alumno o alumna para adaptar sus criterios y parámetros interpretativos a los de sus compañeros o compañeras, con el fin de obtener un resultado común óptimo y unificado.

Medidas convenientes para valorar el nivel suficiente de los alumnos de 2º Curso de 2º Ciclo. con vistas a la prueba de acceso a primer curso de Enseñanzas Profesionales.

A fin de que los padres puedan tener constancia real de la evolución de todos los alumnos de 2º Curso de 2º Ciclo, en el mes de Abril (coincidiendo con el plazo para la inscripción en las pruebas de acceso a Enseñanzas Profesionales) se hará una audición interna de estos alumnos, en la que participarán los profesores de la Especialidad a fin de unificar criterios y elaborar informes que ayuden a una mejor evaluación del alumnado por parte de su profesor tutor, de la cual cada profesor analizará todos los aspectos a tener en cuenta en la evolución técnica-musical alcanzada por el alumno.

El resultado de la evaluación individual se incluirá en un informe unificado de los profesores que será entregado a los padres o tutores para su conocimiento.

De este informe se desprenderá, según la valoración del profesorado y finalmente lo que determine el profesor tutor, si el alumno está capacitado o no para presentarse a las pruebas de acceso a Enseñanzas Profesionales, con lo cual lo padres y, en base a este informe podrán optar a presentar o no a sus hijos a dicha prueba, cualquiera de las dos opciones será responsabilidad de ellos, así como el resultado de las pruebas en el caso de presentarse.

Criterios de Evaluación en Enseñanzas Profesionales.

Recogidos en el Proyecto educativo del centro:

- a) El hábito de escuchar música de forma consciente, de manera que posibilite el disfrute, el aprendizaje y el desarrollo de criterios interpretativos propios.
- b) El desarrollo de la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y de enriquecimiento personal.
- c) El conocimiento y discriminación de los distintos géneros y estilos, así como del repertorio propio de su especialidad.
- d) La adquisición e integración de los conceptos teóricos, de la técnica y de los medios expresivos necesarios para una interpretación de nivel profesional.
- e) El conocimiento y empleo del vocabulario específico referido a los aspectos técnicos de la música.
- f) La actuación en público como solistas, o formando parte de agrupaciones vocales o instrumentales, integrándose en la vida cultural de su entorno.

Propios de la especialidad:

Curso Primero

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y la relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución musical y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación, y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio. Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento. Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvolvimiento para abordar la improvisación en el instrumento, aplicando los conocimientos adquiridos.

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e

imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. Interpretar de memoria obras del repertorio solístico, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación, dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical, tanto como solista, como con pianista acompañante. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de la interpretación solística y en conjunto dentro del respeto al texto.

9. Mostrar una autonomía, progresivamente mayor, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

Curso Segundo

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y la relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución musical y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación, y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio. Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento. Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvolvimiento para abordar la improvisación en el instrumento, aplicando los conocimientos adquiridos.

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. Interpretar de memoria obras del repertorio solístico, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación, dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical, tanto como solista, como con

pianista acompañante. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de la interpretación solística y en conjunto dentro del respeto al texto.

9. Mostrar una autonomía, progresivamente mayor, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

Curso Tercero

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y la relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución musical y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación, y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio. Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento. Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvolvimiento para abordar la improvisación en el instrumento, aplicando los conocimientos adquiridos.

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. Interpretar de memoria obras del repertorio solístico, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación, dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical, tanto como solista, como con pianista acompañante. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de la interpretación solística y en conjunto dentro del respeto al texto.

9. Mostrar una autonomía, progresivamente mayor, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando

capacidad comunicativa y calidad artística. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

Curso Cuarto

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y la relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución musical y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación, y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio. Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento. Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento, aplicando los conocimientos adquiridos.

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. Interpretar de memoria obras del repertorio solístico, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación, dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical, tanto como solista, como con pianista acompañante. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de la interpretación solística y en conjunto dentro del respeto al texto.

9. Mostrar una autonomía, progresivamente mayor, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

Curso Quinto

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y la relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el

dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución musical y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación, y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio. Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento. Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvolvimiento para abordar la improvisación en el instrumento, aplicando los conocimientos adquiridos.

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. Interpretar de memoria obras del repertorio solístico, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación, dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical, tanto como solista, como con pianista acompañante. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de la interpretación solística y en conjunto dentro del respeto al texto.

9. Mostrar una autonomía, progresivamente mayor, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

Curso Sexto

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y la relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución musical y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación

adecuada.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación, y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio. Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento. Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento, aplicando los conocimientos adquiridos.

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. Interpretar de memoria obras del repertorio solístico, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación, dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical, tanto como solista, como con pianista acompañante. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de la interpretación solística y en conjunto dentro del respeto al texto.

9. Mostrar una autonomía, progresivamente mayor, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

Momentos de la Evaluación.

Según el momento en que se realiza la evaluación será inicial, continua y final.

- Evaluación inicial: se realiza a principio de curso y trata de determinar el nivel de conocimientos y habilidades que posee cada alumno al comenzar el aprendizaje.

- Evaluación continua: se aplica a lo largo del curso y permite ir supervisando poco a poco el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.

- Evaluación final: tiene lugar al final de cada trimestre y permite conocer si el alumnado ha alcanzado los objetivos propuestos inicialmente.

Sesiones de evaluación.

La sesión de evaluación es la reunión del equipo docente, coordinado por el tutor/a, para intercambiar información y adoptar decisiones sobre el proceso de aprendizaje del alumnado, orientadas a su mejora.

A lo largo de cada uno de los cursos, dentro del período lectivo ordinario, se realizarán al menos tres sesiones de evaluación, sin perjuicio de lo que a estos efectos los centros docentes puedan establecer en sus proyectos educativos.

En las sesiones de evaluación se acordará también la información que, sobre el proceso personal de aprendizaje seguido, se transmitirá al alumnado y en su caso, a su padre, madre o tutores legales.

Criterios de calificación

10- El alumno demuestra:

CONOCIMIENTOS

- Haber superado todos los objetivos recogidos en la programación del curso correspondiente.

TÉCNICA Y EXPRESIÓN

- Conocer y hacer uso correcto de su instrumento, según lo requerido en el curso correspondiente.
- Dominio sobre toda la gama de recursos técnicos, analíticos y expresivos reflejados en la programación del curso.
- Notable autonomía en la aplicación de los recursos instrumentales exigidos en el curso.
- Ser capaz de interpretar el repertorio correspondiente a su nivel (como solista o, en su caso, formando parte de un grupo) con perfección técnica, así como con fidelidad al texto y al estilo, resultando musical y convincente.

INTERPRETACIÓN EN PÚBLICO

- Poseer dominio de sí mismo en la actuación en público, presentando una correcta puesta en escena.

DISCIPLINA E INTERÉS

- Interés por su formación musical, así como disciplina en clase y en su trabajo personal.
- Asistencia sistemática a clase.
- Interés por participar en las actividades extraescolares y complementarias organizadas por el centro.

- Poseer el hábito de escuchar música y capacidad crítica para valorarla, en relación al nivel correspondiente.

9- El alumno demuestra:

CONOCIMIENTOS

- Haber trabajado de forma satisfactoria todos los objetivos recogidos en la programación del curso correspondiente.

TÉCNICA Y EXPRESIÓN

- Conocer y hacer uso correcto de su instrumento, según lo requerido en el curso correspondiente.
- Empleo correcto de los recursos técnicos, analíticos y expresivos reflejados en la programación de su curso.
- Saber aplicar adecuadamente los recursos instrumentales exigidos en el curso.
- Ser capaz de interpretar el repertorio correspondiente a su nivel (como solista o, en su caso, formando parte de un grupo) con corrección técnica, fluidez y musicalidad.

INTERPRETACIÓN EN PÚBLICO

- Poseer dominio de sí mismo en la actuación en público, presentando una correcta puesta en escena.

DISCIPLINA E INTERÉS

- Interés por su formación musical, así como disciplina en clase y en su trabajo personal.
- Asistencia sistemática a clase.
- Interés por participar en las actividades extraescolares y complementarias organizadas por el centro.
- Poseer el hábito de escuchar música y capacidad crítica para valorarla, en relación al nivel correspondiente.

8 - El alumno demuestra:

CONOCIMIENTOS

- Haber trabajado adecuadamente los objetivos recogidos en la programación del curso correspondiente.

TÉCNICA Y EXPRESIÓN

- Conocer los recursos técnicos, analíticos y expresivos reflejados en la programación de su curso.
- Ser capaz de interpretar el repertorio correspondiente a su nivel (como solista o, en su caso, formando parte de un grupo) con solvencia y seguridad.

INTERPRETACIÓN EN PÚBLICO

- Poseer dominio de sí mismo en la actuación en público, presentando una correcta puesta en escena.

DISCIPLINA E INTERÉS

- Interés por su formación musical, así como disciplina en clase y en su trabajo personal.
- Asistencia sistemática a clase.
- Interés por participar en las actividades extraescolares y complementarias organizadas por el centro.
- Poseer el hábito de escuchar música.

7 - El alumno demuestra:

CONOCIMIENTOS

- Haber trabajado adecuadamente los objetivos recogidos en la programación del curso correspondiente.

TÉCNICA Y EXPRESIÓN

- Conocer los recursos técnicos, analíticos y expresivos reflejados en la programación de su curso y llevarlos a la práctica con corrección, aunque no estén plenamente dominados.
- Ser capaz de interpretar el repertorio correspondiente a su nivel (como solista o, en su caso, formando parte de un grupo) con suficiente fluidez, demostrando capacidad para remontar los errores técnicos o de lectura.

INTERPRETACIÓN EN PÚBLICO

- Poseer dominio de sí mismo en la actuación en público, presentando una correcta puesta en escena.

DISCIPLINA E INTERÉS

- Interés por su formación musical, así como disciplina en clase y en su trabajo personal.

- Asistencia sistemática a clase.
- Interés por participar en las actividades extraescolares y complementarias organizadas por el centro.
- Poseer el hábito de escuchar música.

6 - El alumno demuestra:

CONOCIMIENTOS

- Haber trabajado suficientemente los objetivos recogidos en la programación del curso correspondiente.

TÉCNICA Y EXPRESIÓN

- Conocer los recursos técnicos, analíticos y expresivos reflejados en la programación de su curso y llevarlos a la práctica, aunque precisa de criterios para su aplicación.
- Ser capaz de interpretar el repertorio correspondiente a su nivel (como solista o, en su caso, formando parte de un grupo), con capacidad para remontar los errores y con musicalidad.

INTERPRETACIÓN EN PÚBLICO

- Ser capaz de interpretar en público con suficiente dominio y musicalidad, a pesar de que existan errores técnicos.

DISCIPLINA E INTERÉS

- Interés por su formación musical, así como disciplina en clase y en su trabajo personal.
- Asistencia sistemática a clase.
- Interés por participar en las actividades extraescolares y complementarias organizadas por el centro.
- Poseer el hábito de escuchar música.

5- El alumno demuestra:

CONOCIMIENTOS

- Haber trabajado suficientemente los objetivos mínimos recogidos en la programación del curso correspondiente.

TÉCNICA Y EXPRESIÓN

- Conocer los recursos técnicos, analíticos y expresivos reflejados en la programación de su curso aunque a nivel básico y precisando criterios para su aplicación.
- Ser capaz de interpretar el repertorio correspondiente a su nivel (como solista o, en su caso, formando parte de un grupo) pero presenta deficiencias técnicas y/o expresivas.

INTERPRETACIÓN EN PÚBLICO

- Ser capaz de interpretar en público aunque precise de control técnico, y disposición para superar la falta de dominio.

DISCIPLINA E INTERÉS

- Interés por su formación musical, así como disciplina en clase y en su trabajo personal.
- Asistencia regular a clase.
- Interés por participar en las actividades extraescolares y complementarias organizadas por el centro.

4 - El alumno:

CONOCIMIENTOS

- No alcanza los objetivos mínimos recogidos en la programación del curso correspondiente.

TÉCNICA Y EXPRESIÓN

- No conoce los recursos técnicos, analíticos y expresivos reflejados en la programación de su curso o, conociéndolos, no los asocia adecuadamente a la práctica instrumental.

INTERPRETACIÓN EN PÚBLICO

- Demuestra falta de seguridad y autocontrol en la interpretación en público.

DISCIPLINA E INTERÉS

- Se interesa por su formación musical pero presenta carencias que dificultan su evolución o muestra poco interés y disciplina en clase y en su trabajo personal.
- No asiste regularmente a clase o, asistiendo regularmente, es inconstante en el estudio o presenta carencias importantes que dificultan su evolución.
- Muestra poco interés por participar en las actividades organizadas por el centro o, mostrando interés, su actuación no responde al nivel exigido.
- No ha desarrollado el hábito de escuchar música.

3- El alumno:

CONOCIMIENTOS

- No alcanza los objetivos mínimos recogidos en la programación del curso correspondiente.

TÉCNICA Y EXPRESIÓN

- Demuestra una **comprensión limitada** para aplicar los recursos propios de su curso y recogidos en la programación.
- Presenta carencias técnicas, expresivas y/o de carácter teórico, que dificultan la correcta interpretación del repertorio correspondiente a su nivel.

INTERPRETACIÓN EN PÚBLICO

- Demuestra falta de dominio y escasa seguridad técnica y expresiva en la interpretación en público.

DISCIPLINA E INTERÉS

- Muestra poco interés y disciplina en clase y en su trabajo personal.
- No asiste regularmente a clase o, asistiendo regularmente, es inconstante en el estudio o presenta carencias importantes que dificultan su evolución.
- Muestra poco interés por participar en las actividades extraescolares y complementarias organizadas por el centro.
- No ha desarrollado el hábito de escuchar música.

2 - El alumno:

CONOCIMIENTOS

- No alcanza los objetivos mínimos recogidos en la programación del curso correspondiente.

TÉCNICA Y EXPRESIÓN

- Demuestra una comprensión limitada y una capacidad elemental para aplicar los recursos propios de su curso y recogidos en la programación.
- Presenta serias carencias técnicas, expresivas y/o de carácter teórico, que dificultan la correcta interpretación del repertorio correspondiente a su nivel.

INTERPRETACIÓN EN PÚBLICO

- Demuestra falta de dominio y escasa seguridad técnica y expresiva en la interpretación en público.

DISCIPLINA E INTERÉS

- Muestra poco interés y disciplina en clase y en su trabajo personal.
- No asiste regularmente a clase.
- Muestra poco interés por participar en las actividades extraescolares y complementarias organizadas por el centro.
- No ha desarrollado el hábito de escuchar música.

1 - El alumno no asiste a clase o no muestra interés por su formación musical.

Objetivos y Contenidos Mínimos.

El alumnado deberá haber trabajado, al menos, el 70% de los objetivos y contenidos expuestos para cada nivel.

Plan de recuperación de un curso pendiente.

En las Enseñanzas Básicas de Música, si el alumno/a promociona de curso y tiene la evaluación negativa en esta asignatura, su recuperación se realizará en la clase del curso siguiente.

En el Grado Profesional, con el fin de facilitar al alumnado la recuperación de la asignatura, en los primeros cinco días hábiles del mes de Septiembre se realizará una prueba extraordinaria. Si el alumno/a promociona de curso y tiene la evaluación negativa en esta asignatura, su recuperación se realizará en la clase del curso siguiente.

Asimismo, el profesor elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación. Esta propuesta de actividades de recuperación estará relacionada con los objetivos, contenidos y material impreso propuestos para este curso, así como también será coherente con los criterios de evaluación.

El plan de recuperación exigirá un esfuerzo mayor por parte del alumno en el estudio marcado por el profesor. Este plan de trabajo ideado por el profesor será flexible y atenderá a las facultades y actitudes del alumno.

Participación del alumnado y las familias.

Con el fin de garantizar el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas, el tutor/a, así como el resto del profesorado, informarán a los padres, madres o tutores legales sobre la evolución escolar de sus hijos e hijas.

Esta información se referirá a los objetivos establecidos en el currículo y a los progresos y dificultades detectadas en la consecución de los objetivos de cada una de las materias. A tales efectos, los tutores requerirán la colaboración de los restantes miembros del equipo docente.

Al menos tres veces a lo largo del curso, el tutor/a informará por escrito a los padres, madres o tutores legales, sobre el aprovechamiento académico del alumno/a y la evolución de su proceso educativo.

Al finalizar el curso, se informará por escrito a los padres, madres o tutores legales, acerca de los resultados de la evaluación final. Dicha información incluirá, al menos, las calificaciones obtenidas en las distintas materias cursadas, la decisión acerca de su promoción al curso siguiente y las medidas adoptadas, en su caso, para que el alumno/a alcance los objetivos establecidos en cada una de las materias, según los criterios de evaluación correspondientes.

Con el fin de garantizar el derecho que asiste al alumnado a la evaluación y al reconocimiento objetivo de su dedicación, esfuerzo y rendimiento escolar, el profesorado informará a los padres, madres o tutores legales del alumnado, a principio de curso, acerca de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores.

2. Evaluación de la Programación Didáctica y de la Práctica Docente.

Se comprobará la adecuación de las actividades de enseñanza diseñadas, recursos humanos y materiales, tiempos y espacios previstos, agrupamientos, criterios de evaluación y la propia acción del profesor (actitud y grado de implicación del profesor en dicho proceso, relación con el alumnado, etc.), permitiendo detectar posibles necesidades o cambios.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Protocolo de Atención a la Diversidad.

De acuerdo con la normativa vigente en materia educativa en lo referente a la atención a la diversidad, nuestra comunidad establece las siguientes directrices:

- ORDEN de 24 de junio de 2009, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de música en Andalucía.

"Los equipos docentes y departamentos didácticos programarán y acordarán

las distintas medidas de atención a la diversidad que pudieran llevarse a cabo, de acuerdo con las necesidades del alumnado de su grupo”.

“Se autoriza a la persona titular de la Dirección General competente en la materia a dictar orientaciones para la aplicación de las medidas de atención a la diversidad que se adopten en los centros educativos, a fin de que el alumnado alcance los objetivos generales previstos para las enseñanzas elementales de música”.

- ORDEN de 25 de octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía.

“Los equipos docentes y departamentos didácticos programarán y acordarán las distintas medidas de atención a la diversidad que pudieran llevarse a cabo, de acuerdo con las necesidades del alumnado de su grupo”.

“Se autoriza a la persona titular de la Dirección General competente en la materia a dictar orientaciones para aplicar las medidas de atención a la diversidad que se desarrollen en los centros educativos, a fin de que el alumnado adquiera los objetivos específicos y generales previstos para las enseñanzas profesionales de música”.

Dicho esto, y teniendo en cuenta el vacío legal existente en lo que respecta a la atención a la diversidad en conservatorios, el protocolo será el que sigue a continuación:

1. Evaluación inicial en el aula del alumnado con objeto de atención. Considerando al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo aquel que presenta necesidades educativas especiales debidas a diferentes grados y tipos de capacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo o sensorial; el que, por proceder de otros países o por cualquier otro motivo, se incorpore de forma tardía al sistema educativo, así como el alumnado que precise de acciones de carácter compensatorio.

2. Informe del profesor describiendo dichas dificultades.

3. Reunión con el tutor del alumno para poner en marcha una estrategia conjunta.

4. Tutoría con los padres del alumno con el fin de hacerles llegar las dificultades encontradas y recabar información, en el caso de que esté siendo ya atendido en el centro de educación obligatoria.

Medidas de Atención a la Diversidad.

La vía para el tratamiento de la diversidad es la Adaptación Curricular, conjunto de acciones dirigidas a adecuar el currículo a las necesidades de un alumno o grupo determinado. En virtud de las necesidades detectadas, las adaptaciones pueden asumir medidas de muy diferente carácter.

Tipos de adaptaciones curriculares: no significativas, significativas y de acceso al

Currículo.

a) Las adaptaciones no significativas, se concretan en aquellos cambios que el profesorado introduce de manera habitual en el proceso de enseñanza: actividades de ampliación o de refuerzo, selección de estímulos diferenciadores, variedad en los materiales, etc.

b) Las adaptaciones significativas, suponen una adecuación en elementos del Currículo que se consideran mínimos (contenidos y objetivos) de la asignatura. Las adaptaciones significativas pueden ser: por inclusión (caso de alumnos sobredotados) o por eliminación de elementos curriculares. En el caso de los Conservatorios de Música al ser una enseñanza profesional, no se contempla las adaptaciones significativas que supongan una eliminación de elementos mínimos del Currículo.

c) Las adaptaciones de acceso al Currículo, suponen la modificación o provisión de recursos especiales, materiales o de comunicación para facilitar que el alumnado con necesidades educativas especiales puedan desarrollar el currículo ordinario o adaptado. Esta modalidad de adaptación puede afectar a elementos: físicos (supresión de barreras arquitectónicas, cambios en las condiciones de iluminación, etc.), materiales (por ejemplo ordenador adaptado y otros equipamientos específicos) y comunicativos (sistemas de comunicación complementarios).

Para llevar a cabo una Adaptación Curricular se requiere una Evaluación de diagnóstico de la que se desprenda la necesidad de aplicarla. Así según las circunstancias que se presenten en el aula, el profesor podrá plantear las siguientes estrategias:

1. Adaptaciones del material didáctico: que ofrezcan una amplia gama de actividades didácticas que respondan a los diferentes grados de aprendizaje.

2. Variaciones de metodología: no son aconsejables las metodologías basadas en la homogeneización y en el alumno medio. Las formas de enfocar o presentar la materia deben ser consecuencia de los distintos grados de conocimiento previo detectado en el alumnado mediante la evaluación inicial y la existencia de diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.

3. Proponer actividades de trabajo diferenciadas: el profesor hará un análisis de los contenidos de la materia y preparará actividades con distinto nivel de dificultad que permitan tratar estos mismos contenidos con exigencias distintas.

4. Organizar el trabajo de forma flexible y con ritmos distintos de aprendizaje.

5. Acelerar o frenar el ritmo de introducción de nuevos contenidos adaptándolos a las necesidades del alumno/a.

ACCIÓN TUTORIAL

La acción tutorial es el conjunto de acciones educativas encaminadas a la integración, orientación y coordinación pedagógica en el ámbito curricular y profesional.

El profesor debe procurar una educación integral y personalizada del alumnado y su función ha de ser algo más que la de enseñar. Nuestra labor educativa ha de ir más allá de la mera transmisión de conocimientos.

La acción tutorial o tutoría será ejercida por el profesor de instrumento. El horario de cada profesor-tutor incluirá dos horas de permanencia semanal destinada a la atención del alumnado, recepción de padres y a las reuniones con el Jefe de Estudios (que deberá coordinar el trabajo de los tutores y el resto del equipo educativo).

Actividades del tutor.

1. Actividades de comienzo de curso.

1.1. Preparación y desarrollo de las tutorías propias de comienzo de curso:

- Acogida del alumnado.
- Conocimiento interpersonal. Recabar información sobre los antecedentes escolares y la situación personal, familiar y social de cada alumno.
- Favorecer el ambiente de trabajo en la clase.
- Conocimiento (por parte del alumnado) del Centro y sus normas de convivencia.

1.2. Primera reunión con los padres para presentar el curso:

- Equipo Educativo, materias y horarios.
- Calendario de evaluaciones.
- Normativa y funcionamiento del Centro. Normas sobre el control de asistencia.
- Organización del tiempo de estudio de sus hijos en casa.
- Mecanismos para sucesivos contactos a lo largo del curso. Hora de tutoría.

1.3. Consensuar con el Equipo Educativo un plan de acción tutorial para todo el curso, tratando de precisar cuál es el grado y modo de implicación de los profesores y cuales los aspectos que de forma específica y prioritaria atenderá el tutor.

2. Actividades durante el curso.

2.1. Semanales.

- Hora de tutoría del alumnado. La técnica base será la entrevista.
- Hora dedicada a entrevistas con la familia.
- Seguimiento del alumnado: adaptación al Centro, hábitos de trabajo, posibles dificultades de aprendizaje, etc.
- Tareas administrativas: seguimiento de la asistencia.
- Mediar con conocimiento de causa en posibles situaciones de conflicto entre alumnos y profesores e informar debidamente a los padres.
- Recoger informaciones, opiniones y propuestas de cada uno de los profesores sobre cualquier tema que afecte a algún alumno en particular.
- Transmitir a los profesores todas aquellas informaciones sobre el alumnado

que les puedan ser útiles para el desarrollo de sus tareas docentes, evaluadoras y orientadoras.

2.2. Puntuales.

- Preparar, coordinar y moderar las sesiones de evaluación procurando que su desarrollo se ajuste a los principios de evaluación continua, integradora y diferenciada. Valoración de la marcha del alumnado: rendimiento, planteamiento de medidas complementarias, etc.

- Reuniones con padres o con alumnos cuando cualquiera de los tres sectores educativos las crea convenientes.

- Informar a los padres de la marcha escolar de sus hijos.

- Para el alumnado del último curso: reuniones con ellos y con sus padres para orientarles y ayudarles a tomar decisiones sobre lo que elegirán al terminar sus estudios en el Centro (información sobre el Grado Profesional, Pruebas de Acceso, salidas profesionales, etc.).

- Otras reuniones del Equipo Educativo cuando se produzcan situaciones que lo aconsejen.

Documentos.

- Ficha anual del alumno (datos, asignaturas, horarios, profesores).

- Informes con el resultado de las entrevistas del tutor con el alumnado.

- Informes con el resultado de las entrevistas del tutor con los padres.

- Normativa del actual sistema educativo.

- Documentación propia del Centro (Proyecto Curricular, etc.).

5. ACCESO A PRIMER CURSO DE EEPP Y A OTROS CURSOS. OBRAS ORIENTATIVAS

Las obras orientativas para paso de grado, están reflejadas en el Anexo I, en el apartado de obras de 2º Curso del 2º Ciclo.

Las obras orientativas de acceso a otros cursos están reflejadas en el Anexo I y II, en el apartado de obras de cada curso, debiendo el alumno interpretar las obras del curso inmediatamente inferior al que se quiere acceder.

6. AMPLIACIÓN DE ENSEÑANZAS

El Consejo Escolar podrá autorizar, con carácter excepcional, la matriculación en el curso inmediatamente superior, al alumnado que previa orientación del tutor/a e informe favorable del equipo docente, lo solicite. En este caso, el alumno/a asistirá sólo a las clases del curso más elevado de la especialidad instrumental y de las materias que tengan la misma denominación que en el curso inmediatamente inferior; no obstante, se cursarán las materias del curso inferior que no estén comprendidas entre las que se imparten en el curso más elevado.

7. ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROMOCIÓN ARTÍSTICA.

Con el fin de preparar al alumnado para un futuro profesional y adquirir más experiencia, se organizarán todo tipo de actividades posibles a las que ellos deben asistir:

- Audiciones del alumnado del seminario. Se realizarán 3 audiciones durante el curso, una por trimestre. En ellas actuarán todos los alumnos.
- Actuaciones dentro del programa de actividades diseñado por el seminario, departamento y Centro.
 - Se crearán dúos, tríos, cuartetos, etc., de clarinetes, en los que se interpreten obras asequibles al alumnado, a fin de que éstos observen el fruto de sus estudios.
 - Se crearán grupos con el resto de alumnos de otros instrumentos.
 - Intercambios y colaboraciones con alumnos de clarinete (u otros instrumentos) de otros Centros.
- Será obligatoria la asistencia a conciertos de otros instrumentos, sobre todo los organizados por el Centro. El alumnado realizará un trabajo comentando sobre el concierto. Posteriormente, se establecerá un debate en clase colectiva.
- Se realizarán audiciones con comentarios sobre épocas, autores y estilos.
- En la medida de lo posible, se intentará hacer un curso o clase magistral, o un concierto de un clarinete solista, o de un grupo de clarinetes, o de un grupo en el que se incluya el clarinete.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA DEL DEPARTAMENTO

A continuación exponemos una serie de libros básicos, que debe tener el Departamento para proponer como la lectura recomendada, total o parcial, al alumnado.

- El clarinete. Gil Valencia
- Formación de la embocadura del clarinetista. Larry Guy. Granada. Ed. Herrero y Calpena, 2002.
- El clarinete. Juan Vercher. Valencia. Graficas Hnos. Aparisi S. L., 1983.
- J. Clarinet. Jack Brymer. London. Mc Donal-Jane's, 1976.

8. ANEXO I

ENSEÑANZAS BÁSICAS

Curso 1º del 1º Ciclo

- Escala diatónica de Mi2 a Do5.
 - Escala cromática de Mi2 a La#.
- "Escuchar, leer y tocar" Metodo de clarinete vol.1 Ed, DeHaske**

Métodos complementarios a criterio del profesor:

- "El Pequeño Clarinetista" Parte Primera..... J .C. Armentia.**
- Ejercicios de mecanismo en corcheas del metodo de A. Romerp 1ª parte**

Curso 2º del 1º Ciclo

- Escala diatónica de Mi2 a Do5.
 - Escala cromática de Mi2 a La#.
 - Escalas mayores y menores hasta 1 alteración de memoria.
- "Escuchar, leer y tocar" Metodo de clarinete vol.2 Ed, DeHaske**

Métodos complementarios a criterio del profesor:

- "El Pequeño Clarinetista" Parte Segunda..... J .C. Armentia.**
- Ejercicios de mecanismo del metodo de A. Romerp 1ª parte**

Curso 1º del 2º Ciclo

- Escala diatónica y cromática de Mi2 a Mi5.
 - Escalas mayores y menores hasta 2 alteraciones de memoria.
- "Escuchar, leer y tocar" Metodo de clarinete vol.2-3 Ed, DeHaske**

Métodos complementarios a criterio del profesor:

- "El Pequeño Clarinetista" Parte tercera..... J .C. Armentia.**
- Ejercicios de mecanismo en corcheas del metodo Klosé**

Curso 2º del 2º Ciclo

- Escala diatónica y cromática de Mi2 a Fa5.
 - Escalas mayores y menores hasta 3 alteraciones de memoria.
- "Escuchar, leer y tocar" Metodo de clarinete vol.3 Ed, DeHaske**

Métodos complementarios a criterio del profesor:

- "El Pequeño Clarinetista" Parte cuarta..... J .C. Armentia.**

Obras: Tres a elegir entre esta relación u otras de nivel similar y de distinto estilo, trabajándolas desde el 1º trimestre de la forma que precise el profesor, considerando las condiciones aptitudinales del alumnado. Las obras serán interpretadas, a ser posible, con acompañamiento de piano. Una será de memoria.

- Sonatina nº 3 de G. P. Teleman.
- Sonatina de A. Honegger.
- Sicilienne Op. 78 de G. Fauré.
- Berceuse de G. Fauré.
- Le Cigne de C. Saint-Saëns.
- Sonatina de W. A. Mozart.

- Adagio de C. Baerman.
 - 2º mov. Del Concierto nº 3 de C. Stamitz.
 - Fantasía de Carl Nielsen.
 - El Pequeño Negro de Debussy.
 - Caprice de D. Milhaud.
 - Sonata de J. Wanhall.
 - Estudio nº2 de Gambaro.
 - Romanza para clarinete y piano de Shostakovich.
-

ANEXO II

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Curso Primero

- Escala diatónica y cromática de Mi2 a Sol5.
- Escalas mayores y menores hasta 4 alteraciones de memoria.
- Ejercicios de articulación sobre la escala natural y cromática hasta Sol5.

“Romero (1ª Parte)” “Ejercicios de mecanismos”: 1 al 150 (a criterio del profesor)

“Klosé” “45 ejercicios sobre las articulaciones”

“Klosé” “20 estudios de género y mecanismo”

1º trimestre:

- “Romero”: Ejercicios: 1 al 50.
- “Klosé” “45 ejercicios sobre las articulaciones”: 1 al 15.
- “Klosé” “20 estudios de género y mecanismo”: 1 al 6.

2º trimestre:

- “Romero” “Ejercicios: 51 al 100.
- “Klosé” “45 ejercicios sobre las articulaciones”: 16 al 30.
- “Klosé” “20 estudios de género y mecanismo”: 7 al 14.

3º trimestre:

- “Romero” Ejercicios: 101 al 150.
- “Klosé” “45 ejercicios sobre las articulaciones”: 31 al 45.
- “Klosé” “20 estudios de género y mecanismo”: 15 al 20.

Obras: las que determine el profesor de las siguientes u otras de nivel similar, trabajándolas desde el 1º trimestre de la forma que precise el profesor, considerando las condiciones aptitudinales del alumno.

- Fantasía de Carl Nielsen.
 - Introducción y Rondó de S. Lancen.
 - Vacance de S. Lancen.
 - Caprice de D. Milhaud.
 - Adagio de Baerman.
 - Concierto de Rimsky- Korsakov.
 - Piezas de Fantasía de Niels Gade.
 - Sonata nº 1 de Lefèvre.
 - Sonata nº 6 de Lefèvre.
 - Sonata nº 7 de Lefèvre.
-

Curso Segundo

- Escala diatónica y cromática de Mi2 a Sol5.
- Escalas mayores y menores hasta 5 alteraciones de memoria.
- Ejercicios de articulación sobre la escala natural y cromática hasta Sol5.

“Romero (1ª Parte)” “Ejercicios de mecanismos”: 150 al 300 (a criterio del profesor)

“Didier” “Las escalas del clarinetista”. La ejecución de las mismas se realizará de la forma que determine el profesor.

“Klosé” “12 estudios en los diferentes registros”

“Klosé” “Estudios de escalas y arpeggios”: (pág. 99 a 105)

“Gambaro” “21 caprichos”

1^{er} trimestre:

- “Romero” “Ejercicios de mecanismos” 151 al 200.
- “Klosé” “12 estudios en los diferentes registros”: 1 al 4. (pág. 184)
- “Klosé” “Estudios de escalas y arpeggios”: 1 al 5. (Págs. 99 a 105)
- “Gambaro” “21 caprichos”: 1 al 7.

2^o trimestre:

- “Romero” (1ª Parte) “Ejercicios: 201 al 250.
- “Didier” “Las escalas del clarinetista”.
- “Klosé” “12 estudios en los diferentes registros”: 5 al 8. (pág. 184)
- “Klosé” “Estudios de escalas y arpeggios”: 6 al 17. (pág. 106 a 111)
- “Gambaro” “21 caprichos”: 8 al 14.

3^o trimestre:

- “Romero” “Ejercicios de mecanismos”: 251 al 300.
- “Didier” “Las escalas del clarinetista”
- “Klosé” “12 estudios en los diferentes registros”: 9 al 12. (pág. 184)
- “Gambaro” “21 caprichos”: 15 al 21.

Obras: las que determine el profesor de las siguientes u otras de nivel similar, trabajándolas desde el 1º trimestre de la forma que precise el profesor, considerando las condiciones aptitudinales del alumnado.

- Concierto nº 3 de Carl Stamitz.
- Canzoneta de Pierné.
- 3 Romanzas de R. Schuman.
- Arabesque de M. Poot.
- Variaciones Concertantes Op. 33 de Weber.

Curso Tercero

- Escala diatónica y cromática de Mi2 a La5.
- Escalas mayores y menores en todas las tonalidades de memoria.
- Ejercicios de articulación sobre la escala natural y cromática hasta La5.

“Romero (1ª Parte)” “Ejercicios de mecanismos”: 301 al 450 (a criterio del profesor)

“Didier” “Las escalas del clarinetista”. La ejecución de las mismas se realizará de la forma que determine el profesor.

“Müller” “30 estudios en todas las tonalidades”

“C. Rose” “40 estudios” nº: 1 al 10, 13, 15, 16, 18.

1º trimestre:

- “Romero” “Ejercicios: 301 a 350
- “Didier” “Las escalas del clarinetista”.
- “Müller” “30 estudios en todas las tonalidades”: 1 al 10.
- “C. Rose” “40 estudios”: 1 al 4.

2º trimestre:

- “Romero” Ejercicios: 351 al 400.
- “Didier” “Las escalas del clarinetista”.
- “Müller” “30 estudios en todas las tonalidades”: 11 al 20.
- “C. Rose” “40 estudios”: 5, 7, 8, 9, 10.

3º trimestre:

- “Romero” Ejercicios: 401 al 450.
- “Didier” “Las escalas del clarinetista”
- “Müller” “30 estudios en todas las tonalidades”: 21 al 30.
- “C. Rose” “40 estudios”: 13, 15, 16, 18.

Obras: las que determine el profesor de las siguientes u otras de nivel similar,

trabajándolas desde el 1^{er} trimestre de la forma que precise el profesor, considerando las condiciones aptitudinales del alumnado.

- Concertino Op. 26 de C.M. von Weber.
 - Concierto para clarinete y orquesta Op. 36 de Kromer.
 - Un concierto de Carl Stamitz.
 - 3 Piezas Fantásticas de R. Schuman.
 - Introducción y Marcha Burlesca de J.J. Poveda.
 - Concierto en SibM de F.A. Hoffmeister.
 - 3 Intermezzi de C. Stanford.
-

Curso Cuarto

- Escala diatónica y cromática de Mi2 a La5.
- Escalas mayores y menores en todas las tonalidades de memoria.
- Ejercicios de articulación sobre la escala natural y cromática hasta La5.

"Romero (1ª Parte)" "Ejercicios de mecanismos": 301 al 450 (a criterio del profesor)

"Didier" "Las escalas del clarinetista". La ejecución de las mismas se realizará de la forma que determine el profesor.

"Wiedmann" "Estudios de Staccato"

"C. Rose" "32 estudios"

1º trimestre:

- "Romero" (1ª Parte) "Ejercicios: 451 al 500.
- "Didier" "Las escalas del clarinetista
- "Wiedmann" "Estudios de Staccato": 1 al 6.
- "C. Rose" "32 estudios": 1 al 10.

2º trimestre:

- "Romero" (1ª Parte) "Ejercicios: 501 al 551.
- "Didier" "Las escalas del clarinetista.
- "Wiedmann" "Estudios de Staccato": 7 al 13.
- "C. Rose" "32 estudios": 11 al 20.

3º trimestre:

- "Didier" "Las escalas del clarinetista".
- "Wiedmann" "Estudios de Staccato": 14 al 19.
- "C. Rose" "32 estudios": 21 al 30.

Obras: las que determine el profesor de las siguientes u otras de nivel similar, trabajándolas desde el 1º trimestre de la forma que precise el profesor, considerando las condiciones aptitudinales del alumnado.

- Concierto para clarinete y orquesta de Johann Stamitz.
- Concierto para clarinete y orquesta Op. 36 de Kromer.
- Sonatina de Malcolm Arnold.
- Sonata OP. 167 de Saint-Saens.
- Concierto de Mercadante.
- Sonata de Danzi.
- Introducción y Marcha Burlesca de J. J. Poveda.
- Adagio y Tarantela de Cavallini.

Curso Quinto

- Escala diatónica y cromática en todo el registro del instrumento.
- Escalas mayores y menores en todas las tonalidades de memoria.
- Ejercicios de articulación sobre la escala natural y cromática en todo el registro.

"Giampieri" "12 Estudios Modernos"

"Cavallini" "30 caprichos": 5, 9, 10, 11, 13, 14, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 25, 29, 30.

1º trimestre:

- "Giampieri" "12 Estudios Modernos": 1 al 4.
- "Cavallini" "30 caprichos": 5, 9, 10, 11, 13.

2º trimestre:

- "Giampieri" "12 Estudios Modernos": 5 al 8.
- "Cavallini" "30 caprichos": 14, 16, 17, 19, 20.

3º trimestre:

- "Giampieri" "12 Estudios Modernos": 9 al 12.
- "Cavallini" "30 caprichos": 21, 22, 25, 29, 30.

Obras: las que determine el profesor de las siguientes u otras de nivel similar, trabajándolas desde el 1º trimestre de la forma que precise el profesor, considerando las condiciones aptitudinales del alumnado.

- Concierto K. 622 de Mozart.
- Adagio y Tarantela de Cavallini.
- Concierto nº 1 de Crusell.
- Concierto de Mercadante.
- Sonatina de Martinu.
- Ingenuidad de M. Yuste.
- Solo de Concurso de A. Romero.
- Andante y Scherzo para clarinete y piano de Pierné.
- Concierto nº 1 de Weber.
- Concertino de Bussoni.

- Homenaje a M. de Falla (Clarinete solo)...Bèla Kovàcs.
-

Curso Sexto

- Escala diatónica y cromática en todo el registro del instrumento.
- Escalas mayores y menores en todas las tonalidades de memoria.
- Ejercicios de articulación sobre la escala natural y cromática en todo el registro.

"Magnani" "10 Estudios"

"Marcel Bitsch" "12 Estudios de Ritmo".

1º trimestre:

- "Magnani" "10 Estudios": 1 al 5.
- "Marcel Bitsch" "12 Estudios de Ritmo": 1 al 6.

2º trimestre:

- "Magnani" "10 Estudios": 6 al 10.
- "Marcel Bitsch" "12 Estudios de Ritmo": 7 al 12.

3º trimestre:

Obras: las que determine el profesor de las siguientes u otras de nivel similar, trabajándolas desde el 1º trimestre de la forma que precise el profesor, considerando las condiciones aptitudinales del alumnado.

- Concierto K. 622 de Mozart.
 - Sonata de Poulenc.
 - Rapsodia de Miluccio.
 - Concierto nº 1 de Weber.
 - Concierto nº 2 de Weber.
 - Solo de Concurso de Messenger.
 - Homenaje a M. de Falla (Clarinete solo)...Bèla Kovàcs.
-